CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. **Folios**: 1. **Anexos**: .
Radicación #: 3-2023-16948 **Fecha**: 2023-06-27 14:30 **Proc #**: 1535899
Tercero: RAY GARFUNKEL VANEGAS HERRERA **Dependencia**
Radicadora: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Clase Doc: 3- Internos **Tipo Doc**: Memorando **Consec**: 70000-14666

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
"Control fiscal de todos y para todos".

PARA: **ISADORA FERNÁNDEZ POSADA**
Directora Administrativa y Financiera

DE: **DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

ASUNTO: Certificación

REF.: Memorando 3-2023-16622 del 23 de junio de 2023.

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que esta Dirección sólo puede certificar si existe personal de planta (personas naturales) que puedan realizar la actividad a contratar: "Prestar los servicios especializados de una persona jurídica para fortalecer el posicionamiento y recordación de la Contraloría de Bogotá, en la comunidad, con la realización de productos audiovisuales que generen impacto y visibilidad de la entidad y fortalezcan su ejercicio de control fiscal y social".

Así las cosas, revisadas las hojas de vida y la base de datos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá D.C., se evidencia que a la fecha de la certificación aunque existen servidores que puedan realizar las actividades indicadas, los mismos no cuentan con la disponibilidad de tiempo, toda vez que se encuentran asignados a las distintas dependencias, desempeñando las funciones que les son propias.

Cordialmente,

RAY G. VANEGAS HERRERA

Anexos: Si __ No_X_ Número Archivos/Folios_____

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		26-jun-2023		26-jun-2023	Ray G. Vanegas Herrera	26-jun-2023
Nombre E-Mail Cargo	Lenin Herrera Moncada lherrera@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222 7 (E) Dirección de Talento Humano		Daniella Guzmán Albadán dguzman@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219 3 Dirección de Talento Humano		Ray G. Vanegas Herrera rvanegas@contraloriabogota.gov.co Director Técnico 009 4 Dirección de Talento Humano	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						